



## COMISIÓN GENERAL DE ESCRUTINIOS

### RESOLUCIÓN 05

de 12 de septiembre de 2023

**Por la cual se oficializa la declaratoria de electos a los Consejos de Facultad de la Universidad de Medellín para el período 2023-2024 (Desde el 8 de septiembre de 2023 hasta el 25 de mayo de 2024), en el marco del certamen electoral efectuado para suplir las vacantes existentes durante la vigencia 2022-2024**

La Comisión General de Escrutinios, nombrada mediante Resolución 252 del 28 de julio de 2023, en ejercicio de las atribuciones reglamentarias que le otorga la mencionada disposición y,

### CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución 252 del 28 de julio de 2023, el Rector de la Universidad de Medellín en cumplimiento de sus funciones estatutarias emitió la reglamentación electoral en la Universidad de Medellín y convocó a las elecciones para las distintas representaciones ante el Consejo Académico y los Consejos de Facultad, para los cargos que por distintos motivos se encontraban vacantes a la fecha de emisión del mencionado instrumento normativo, por el período 2022-2024.

Que mediante las Resoluciones 01 del 14 de agosto de 2023 y 04 del 01 de septiembre de 2023 emitidas por la Comisión General de Escrutinios, se desarrollaron los artículos 10 y 12 parágrafo 1 de la Resolución de Rectoría 258 del 28 de julio del 2023, en lo relacionado con la comprobación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para los candidatos inscritos, para la elección de las representaciones ante los Consejos de Facultad; y en consecuencia, se realizó la declaratoria de inscritos y la nulidad de las inscripciones que no cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución mencionada.

Que cumplidas las obligaciones instruidas para el proceso electoral, específicamente las que tratan los artículos 10, 11, 12 y 13 de la Resolución 252 de 28 de julio de 2023, y llegado el día 12 de septiembre de 2023, se informa que la jornada electoral se ejecutó a través de la plataforma virtual creada para tal fin, proceso liderado por las Direcciones de Transformación Digital y Tecnologías de la Información y Campus Digital DaVinci, y se desarrolló conforme al orden institucional.

Que en cumplimiento del artículo 13 de la Resolución 252 de 2023, siendo las 18:14 horas del día 8 de septiembre de 2023 (Fecha de las elecciones), la Directora de Transformación Digital y Tecnologías de la Información, entregó el certificado con los resultados obtenidos de las votaciones luego de su cierre, a la Comisión General de Escrutinios quien estaba

reunida presencialmente en la oficina de la Secretaría General para tal efecto. En consecuencia, esta comisión procedió a conectarse mediante reunión en línea vía “Teams” con todos los inscritos, quienes se encontraban conectados para las 18:30 horas, en la cual se dio lectura sobre el resultado de las votaciones y la declaratoria de los que resultaron electos producto del certamen.

Que tomando en cuenta lo previsto en el artículo 14 de esta normativa, y que dentro del tiempo allí establecido no se presentó por escrito ningún recurso contra las decisiones de la Comisión General de Escrutinios.

Que en virtud de las facultades otorgadas en el artículo 13 de la Resolución 252 del 28 de julio de 2023 la Comisión General de Escrutinios,

### RESUELVE

**Artículo 1: Declaración de Electos.** Declarar oficialmente los elegidos a los cargos de representación que se encontraban con vacancia ante los Consejos de Facultad para el período comprendido entre 08 de septiembre de 2023 y 25 de mayo de 2024, así:

| Consejo De Facultad                                      | Representación        | Electos                      |
|--|-----------------------|------------------------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS</b>                      | Coordinador de área   | Jorge Iván Londoño Marín     |
| <b>FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</b>              | Coordinador de área   | Ariel César Núñez            |
|  | Coordinadores de área | Rubén Darío Palacio Mesa     |
|  | Estudiantes           | Valentina García Mejía       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b> | Estudiantes           | Mariana Giraldo Henao        |
| <b>FACULTAD DE DERECHO</b>                               | Estudiantes           | Simón Muñoz Velásquez        |
|  | Egresados             | Andrés Felipe Arango Giraldo |
| <b>FACULTAD DE DISEÑO</b>                                | Coordinador de área   | Mauricio Vásquez Rendón      |
|  | Estudiantes           | Pablo Duque Duque            |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                            | Estudiantes           | Lina Rocío Riascos           |

**Artículo 2: Vacancias.** Declarar vacantes los escaños de:

| Consejo De Facultad                          | Representación                     |
|--|------------------------------------|
| <b>FACULTAD ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b> | Un (1) Representante de Egresados  |
| <b>FACULTAD DE DISEÑO</b>                    | Un (1) Representante de Profesores |

**Artículo 3: Comunicación.** Comuníquese este acto administrativo a los elegidos y a los Consejos de Facultad respectivos.

**Artículo 4. Posesión.** Celébrase el acto de posesión de los electos en sesión solemne del Consejo Académico, la cual se llevará a cabo el viernes 15 de septiembre el Auditorio 3 del Bloque 11, a las 9 de la mañana.


**Artículo 5. Recursos.** Contra esta resolución proceden los recursos consagrados en el artículo 14 de la Resolución 252 del 28 de julio de 2022.

**Comuníquese y cúmplase.**

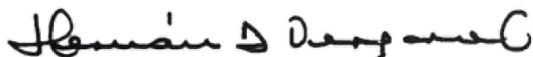
Dada en Medellín a los doce (12) días del mes de septiembre del 2023.



**LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO**  
Miembro Comisión General de Escrutinio  
Secretaria General



**ANGÉLICA MARÍA OROZCO ROJAS**  
Miembro Comisión General de Escrutinio  
Directora de Relaciones Institucionales y Corporativas



**HERNAN DARÍO VERGARA CASTRO**  
Miembro Comisión General de Escrutinio  
Director de Auditoría Interna